

**CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO - COCREA**  
**PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**INVITACIÓN ABIERTA No. 012 – SELECCIÓN DE JURADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL  
COMPONENTE 3 DEL PROYECTO “TERRITORIOS DE ARTE, JUEGO Y VIDA PARA LA  
PRIMERA INFANCIA**

**I. ANTECEDENTES**

El proyecto “Territorios de Arte, Juego y Vida para la Primera Infancia” se enmarca en el Convenio Interadministrativo CV-I-MEN-0001-2026, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (MINCULTURAS) y la Corporación Colombia Crea Talento – COCREA, cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la producción y circulación de contenidos culturales que contribuyan al fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

El convenio responde a la necesidad de ampliar el acceso a experiencias culturales y educativas de calidad para niñas y niños en primera infancia, particularmente en territorios con brechas en el acceso a recursos culturales y pedagógicos. En este sentido, articula capacidades institucionales y técnicas para el desarrollo de estrategias que integran la creación artística, la producción de contenidos y el fortalecimiento de agentes en territorio, reconociendo la diversidad cultural del país y promoviendo procesos con enfoque territorial, diferencial y participativo.

En términos operativos, el proyecto se estructura a partir de tres componentes estratégicos complementarios:

En primer lugar, el Componente 1 contempla la generación, producción y divulgación del cuarto tomo de la Audioteca *De Agua, Viento y Verdor*, mediante procesos de investigación, registro sonoro, diseño pedagógico y circulación digital. Este componente busca aportar contenidos culturales contextualizados que fortalezcan las prácticas educativas y reconozcan la diversidad lingüística y cultural de distintas comunidades del país.

En segundo lugar, el Componente 2 está orientado al fortalecimiento técnico de agentes educativos, artísticos y culturales a través de procesos de fortalecimiento técnico de agentes educativos, artísticos y culturales que combinan formación virtual, experiencias presenciales y acompañamiento situado en territorio. Este componente busca consolidar capacidades locales para la apropiación y uso de contenidos culturales en la educación inicial, promoviendo prácticas pedagógicas pertinentes y sostenibles.

En tercer lugar, el Componente 3 se centra en la creación y circulación de contenidos artísticos y culturales digitales dirigidos a la primera infancia, mediante una convocatoria pública que



# TERRI- TORIOS

de arte, juego y vida  
para la primera infancia

incentiva la participación de artistas, creadores y pedagogos. Esta estrategia permite ampliar la oferta de contenidos digitales con enfoque cultural y pedagógico, favoreciendo su acceso tanto en entornos conectados como en contextos con limitaciones de conectividad.

Para efectos de la presente invitación abierta se precisa que su alcance se enmarca exclusivamente en el componente 3 del proyecto, en lo relacionado con la convocatoria pública “Territorios de Arte, Juego y Vida para la Primera Infancia” y su proceso de evaluación de contenidos digitales para la primera infancia.

De manera transversal, el proyecto reconoce el ecosistema cultural como una red dinámica de actores, saberes y prácticas, y se orienta bajo principios de inclusión, diversidad cultural, participación comunitaria y garantía de derechos culturales. Asimismo, promueve la articulación entre los sectores cultura y educación, fortaleciendo la gobernanza del ecosistema y generando condiciones para la sostenibilidad de los procesos en los territorios.

En este marco, la Corporación Colombia Crea Talento – COCREA actúa como aliado estratégico encargado de la implementación operativa del convenio, liderando la ejecución de los componentes, la articulación técnica entre las partes y la gestión de los procesos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

A la fecha de cierre de la invitación abierta, el 11 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m., se recibieron cuarenta y cinco (45) postulaciones. Posteriormente, se adelantó el proceso de revisión y verificación de requisitos mínimos de participación, así como de los documentos administrativos aportados por cada proponente, con el propósito de validar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia.

Como resultado de esta etapa, el 14 de mayo de 2026 se publicó el Informe Preliminar de Verificación y Evaluación, mediante el cual se informaron los resultados iniciales y los casos que requerían subsanación o aclaración documental. La etapa destinada para presentar subsanaciones y aclaraciones permaneció habilitada hasta el 15 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m., plazo dentro del cual los interesados pudieron allegar la documentación complementaria o realizar las precisiones correspondientes para continuar en el proceso.

## II. IDENTIFICACIÓN

<b>Invitación Abierta</b>	<b>PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 012 SELECCIÓN DE JURADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL COMPONENTE 3 DEL PROYECTO “TERRITORIOS DE ARTE, JUEGO Y VIDA PARA LA PRIMERA INFANCIA</b>
<b>Objeto</b>	Seleccionar y vincular jurados idóneos para apoyar el proceso de evaluación de la convocatoria de contenidos digitales “Territorios de Arte, Juego y Vida para la Primera Infancia”, garantizando la aplicación rigurosa, transparente y objetiva de los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos definidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea
<b>Modalidad/Instrumento</b>	Los participantes seleccionados serán contratados por la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea mediante orden de servicios.
<b>Número de cupos</b>	Al menos 6 jurados.
<b>Categorías/perfiles</b>	Jurados que cuenten con trayectoria sólida en el campo de la creación, producción, investigación y evaluación de contenidos culturales y audiovisuales dirigidos a la primera infancia, en coherencia con el objeto del convenio.
<b>Medio de publicación</b>	<a href="http://www.colombiacrea.org">www.colombiacrea.org</a>

## III. HABILITADOS

A continuación, se relacionan los proponentes habilitados que cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia, junto con los puntajes obtenidos en la etapa de evaluación, de conformidad con los criterios técnicos definidos para el proceso.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO TÉCNICO PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL	DOCUMENTO TÉCNICO EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA	EXPERIENCIA MÍNIMA CON CERTIFICACIONES	EXPERIENCIA ADICIONAL COMO JURADO	FORMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	TOTAL
Graciela Del Carmen Prieto Rodríguez	15	15	20	0	5	0	0	55
Helber Eddward Sepúlveda Escobar	15	15	20	30	5	0	0	85

# TERRI-TORIOS

de arte, juego y vida  
para la primera infancia

Luz María Chavarro Orozco	15	15	20	30	5	0	10	95
Nelly Janneth Vargas Moncada	15	15	20	30	5	5	10	100
Vera Ramírez Muñoz	15	15	20	30	5	0	0	85
Zorayda Lorena Jamioy Tisoy	15	15	20	30	5	5	0	90

#### IV. DESCALIFICADOS

A continuación, se relacionan los interesados que no cumplen con los requisitos mínimos de experiencia establecidos en la presente invitación abierta o que no realizaron la subsanación y/o aclaración de los documentos administrativos dentro del plazo definido para tal fin, razón por la cual no continúan en las siguientes etapas del proceso.

NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIÓN
Ana María Parra Carvalho	No acredita requisitos mínimos técnicos
Angelica María Díaz Vásquez	No acredita requisitos mínimos técnicos
Brandon Andrés Cerpa Gutiérrez	No acredita requisitos mínimos técnicos
Camila Botero Santos	No acredita requisitos mínimos técnicos
Camilo Alberto Carrillo Mendoza	No acredita requisitos mínimos técnicos
Camilo Andres Moreno Hernandez	No acredita requisitos mínimos técnicos
Camilo Eduardo Arenas Saavedra	No acredita requisitos mínimos técnicos

# TERRI-TORIOS

de arte, juego y vida  
para la primera infancia

Carolain Cubillos Cachaya	No acredita requisitos mínimos técnicos
Carolina Robledo Forero	No acredita requisitos mínimos técnicos
Claudia Patricia Dueñas Ortiz	No acredita requisitos mínimos técnicos
Danilo Esteban Moreno Castañeda	No acredita requisitos mínimos técnicos
Diana Leonor Romero Leyton	No acredita requisitos mínimos técnicos
Diego Alejandro Vera Ruiz	No acredita requisitos mínimos técnicos
Edna Lucia Sanabria Osorio	No acredita requisitos mínimos técnicos
Edna Luyecny Quiñones Urbano	No acredita requisitos mínimos técnicos
Esteban Linares Forero	No acredita requisitos mínimos técnicos
Jaime Alberto Cárdenas Monsalve	No acredita requisitos mínimos técnicos
Johanna Marcela Duarte Lemus	No acredita requisitos mínimos técnicos
Jorge Isaac Santoyo Pinzon	No acredita requisitos mínimos técnicos
Jose Alejandro Cubillos Cherres	No acredita requisitos mínimos técnicos
José Gregorio Villamil Pérez	No acredita requisitos mínimos técnicos
Julio César Pérez Méndez	No acredita requisitos mínimos técnicos
Karen Melissa Lozano Castañeda	No acredita requisitos mínimos técnicos
Katia Johana Julio Pacheco	No acredita requisitos mínimos técnicos

# TERRI- TORIOS

de arte, juego y vida  
para la primera infancia

Laura Lorena Sierra Montañez	No acredita requisitos mínimos técnicos
Lorna Catherine Pineda Garzón	No acredita requisitos mínimos técnicos
María Alexandra Marín Gutiérrez	No acredita requisitos mínimos técnicos
María Camila Montalvo Senior	No acredita requisitos mínimos técnicos
María Fernanda Jiménez Mateus	No acredita requisitos mínimos técnicos
Mónica Samudio Valencia	No acredita requisitos mínimos técnicos
Nancy Evelin Granada Sabogal	No subsanó requisitos administrativos
Nicolas Vallejo Ruiz	No acredita requisitos mínimos técnicos
Pedro Gustavo Jimenez Herrera	No acredita requisitos mínimos técnicos
Rafael Eduardo Muñoz Gomez	No acredita requisitos mínimos técnicos
William David Arnedo Sarmiento	No subsanó requisitos administrativos
Yarlhedy Rivas Ruiz	No acredita requisitos mínimos técnicos
Yeimy Tatiana Arias Urriago	No acredita requisitos mínimos técnicos
Yorman Feria Mora	No acredita requisitos mínimos técnicos
Yulieth Ximena Narváez Tintinago	No acredita requisitos mínimos técnicos